

Una Carta Interesante

Alajuela, 3 de Novbre. de 1919.
Estimado Billo:

Su manifestación de servir la diputación haciendo pasar su sueldo a los fondos de la escuela del lugar de la designación, no necesita comentarios. Los costarricenses conocemos su sinceridad. Otras ideas expuestas por otros caballeros pueden también estar encaminadas a fines altamente morales. No obstante, el capitalismo puede afilar su hachita bajo tan flamante capa, colarse, y con contratos y otras canongías venidas indirectamente, dar al traste con la República. Si el Congreso venidero piensa seriamente en la vida de la Nación, no podrá en ratitos quitados a otras ocupaciones ni en los del descanso, resolver como se debe magnos problemas de carácter moral, económico y talvez internacional.— De modo que un individuo que ha trabajado recio y largo para proporcionarse el pan, no sale— a mi ver— con la lucidez de espíritu que necesita a diario un padre de la Patria. En esta forma un pobre no podrá cumplir bien con su deber. La tesis es insostenible como la plantea Castro Ureña, quien no quiere pobres en el Congreso porque según él se hace sospechosos. Parece olvidar el señor Ureña que no es pobre el que tiene poco, sino el que no se contenta con lo que tiene, como pasa a muchos políticos de mi tierra. Hay jóvenes de provincias, pundonorosos y de mucha actividad, que las masas los aclaman y que no podrían, en la forma que el idealismo quiere, satisfacerlas: esto abre las puertas a ambiciosos e inútiles.

¿No le parece que sería más racional buscar un justo medio y que todo diputado ganara según un minimum de mociones que presentara o que ilustrara con sus luces? Así en el Congreso, que es un campo de acción, no habría dormilones ni mudos. El hecho de que no perciban sueldo no es garantía de seguridad: hay pisa verdes que con tal de sentarse en un sillón diputadil, hasta pagarían.

Precisa llevar elementos honorables al Congreso, sin fijarnos en la mochila. Ilustremos al pueblo para que no se deje sorprender. Por mi parte, haré lo que pueda en este sentido y para confianza de las gentes y satisfacción de mi conciencia, ha de saber todo el que lo dude, que no aceptaría ningún hueso de esos largos que tantas buenas gentes van a roer, con intrigas, a los sillones del Legislativo.

ABELARDO QUESADA CHACÓN

La respuesta

Mi querido amigo:

Ud. lo sabe de sobra. El momento actual es de lucha y de desinterés. Yo quisiera tener la fuerza de persuasión necesaria

para ir de pueblo en pueblo sembrando el convencimiento de que en este torneo electoral vamos a rendir la prueba definitiva de nuestra aptitud para la libertad.

Ud. acaso recuerde de mi pasado abstencionismo sistemático. Profundamente decepcionado de las luchas políticas en que sólo campeaba el interés y el cálculo, llegué a imaginar que cuando los traficantes de la política se quedaran solos haciendo su innoble ejercicio, harían visible al país su insolvencia moral. Y para lograrlo era indispensable la abstención de los hombres honrados.

La lección fué dada ya, grosera y terrible, en la contienda electoral de 1914. Ud. sabe como yo que en aquella jornada memorable, la escuela que he llamado ya *veintisetista* desplegó todas sus artes infernales hasta culminar con la traición militar de 1917. Porque aunque a muchos no les guste, no hay que perder de vista el hecho de que el 27 de enero no es un accidente aislado; es la fructificación lógica de aquel sistema político que floreció en pactos deshonorosos y en traiciones abominables.

El abstencionismo de los buenos, pues, ya no tiene razón de ser. Una era nueva se abre para la República, y en este instante de renovación en que nos sentimos solicitados por las fuerzas creadoras de un futuro honorable, el país entero debe cargar el peso de una responsabilidad.

De allí la inquietud en que nos agitados los limpios de toda ambición y de toda venalidad, por dar con una fórmula electiva que ponga los derechos populares a salvo de los ataques arteros de la *politiquería veintisetista* aún en acecho.

La idea del Licdo. Castro Ureña que Ud. con tan buenas razones viene a adversar, es el resultado de esa inquietud, y ha sido lanzada como base de discusión únicamente. Ud. hace admirablemente bien en ponerle reparos abriendo así la controversia de la cual ha de salir la fórmula definitiva.

Por mi parte le declaro que a pesar de estar dispuesto a servir gratuitamente la diputación—por generosa concesión que me hacen del tiempo necesario los que reciben y pagan mi trabajo diario—miraría con gusto que para los demás que no gozan de mis especiales prerrogativas, se asignara una prudente remuneración por horas de servicio.

Me conmueve su protesta de no aceptar en forma alguna la investidura de representante; pero dígame: ¿no es ese el mismo abstencionismo que estamos combatiendo? Quien tenga fe justificada en sí mismo, no puede ni debe negar su concurso a la obra de la restauración nacional.

Afectuosamente,

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

EL HOMBRE LIBRE

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

Director: Gabry Rivas

Tesoroero y Gerente: José María Zeledón.

Jefe de Redacción: Arturo García Solano.

Administrador: Raúl Guzmán Q.

Fiscal Interventor: José G. Lorente

Administración:

CONTIGUO AL ROYAL BANK
Teléfono Nº 134 Apartado Nº 499

Aun cuando nuestra sobriedad en materia de promesas y declaraciones nos hace omitir las que en nuestro pensamiento están escritas y en nuestra conducta periodística van quedando reflejadas, es lo cierto que a este campo hemos venido a hacer periódico honrado, bien distinto del que aquí ha solido hacerse para lucro de agiotistas y regocijo de mal entretenidos.

Nuestro juicio libremente expresado acerca de los diferentes problemas nacionales que nos toca ayudar a resolver, no presume de infalible ni de definitivo. Abrimos pues, gustosamente el campo a las refutaciones y más cuando ellas se refieren a apreciaciones personales. Todo el que se sienta lastimado por nuestra pluma, tiene derecho a ser oído en estas mismas columnas gratuitamente, siempre que su respuesta sea concisa y se mantenga dentro de los límites de cultura que a nuestros propios escritos imponemos.

Queremos también hacer escuela de valor moral en las labores de la Prensa, y de hoy más no acogeremos artículo alguno que, conteniendo cargos personales, no lleve al pie la firma de su autor.

Dos sentidos fallecimientos en San Joaquín de Flores

Dos decididos y abnegados a costistas vecinos de este cantón han pagado su tributo a la madre tierra. Emilio Hernández y Alejo Ugalde. El primero fue víctima del primer reclutamiento que practicaron aquí los tiranos, siendo enviado en expedición militar por las regiones de San Ramón, El Zarcero y otros lugares; no hay que dudar que a causa de estos sufrimientos se acrecentaron sus males hasta hacerlo caer al impulso de fuerte ataque cardíaco muriendo de un modo violento allá en Alajuela a donde había ido a trabajar en un beneficio de café propiedad de los señores Juan Köhr hijos. Descanse en paz. Nuestro sentido pésame para sus familiares.

A Alejo, como lo llamábamos cariñosamente, se lo llevaron los santos el día de su fiesta o sea hoy, después de haber asistido al santo sacrificio de la misa, motivo por el cual no dudamos que se halle en la bienaventuranza eterna, si añadimos a todo esto su modo de conducirse en vida, pues fue todo apacibilidad y hombría de bien.

Reciban todos sus familiares nuestras cordiales muestras de pesar y condolencia, y que el cielo les envíe derramamientos de resignación cristiana. Paz a sus restos.

San Joaquín de Flores, 1º de noviembre de 1919.

CORRESPONSAL

Jardinería La Guaria

de J. B. Brenes

La preferida por las personas de buen gusto. Surtido completo de plantas y flores. 50 varas al O. de la Botica Astorga.

El Senado Norteamericano y la Paz

La cuestión de la ratificación del Tratado de Paz por parte del Senado de los Estados Unidos va a entrar en el momento de máximo interés. Terminada la labor que respecto al Tratado de Versalles ha realizado la comisión senatorial de Asuntos exteriores, dentro de muy pocos días, será sometido a las deliberaciones de la Cámara en pleno el informe de la comisión. ¿Cuál sido, en definitiva; la labor de la comisión senatorial? Esta, después de largas discusiones y por pequeña mayoría ha formulado una serie de reservas y de enmiendas al texto del Tratado de Paz. Las reservas son cuatro y las enmiendas treinta y ocho.

Hay muy pocas probabilidades de que las enmiendas sean adoptadas por el Senado, ni aun una parte de ellas. La aceptación de una sola enmienda exigiría nuevos trabajos difíciles en la Conferencia de París, y una nueva discusión del Tratado en los Parlamentos que lo han ratificado ya.

Más dudosa aparece la cuestión de las reservas. Estas no implican la modificación del texto del Tratado, pero representan una interpretación unilateral por parte de los Estados Unidos, de ciertas importantes cláusulas. Las cuatro reservas propuestas por la comisión senatorial pueden resumirse así:

Primero. En lo que se refiere a la eventual retirada de los Estados Unidos de la Liga de las Naciones, tendrán aquéllos el derecho de decidir si han cumplido o no las obligaciones impuestas por el pacto. Esta decisión no corresponderá al Consejo de la Liga.

Segunda. El Congreso de los Estados Unidos determinará si las fuerzas armadas norteamericanas han de ser empleadas en las guerras que tengan su origen en una agresión dirigida contra la integridad territorial de un Estado miembro de la Liga.

Tercera. Los Estados Unidos se reservan el derecho de decidir todas las cuestiones interiores y

niegan a la Liga de las Naciones el derecho de inmiscuirse en estas cuestiones.

Cuarta. Los Estados Unidos determinarán la interpretación y a la aplicación de la doctrina de Monroe.

En realidad, estas reservas, por más que no exigen la modificación de cláusula ninguna del Tratado, dan a algunas de sus cláusulas un sentido restrictivo que no corresponde mucho al texto literal ni a la intención de quienes lo redactaron. Las reservas tienden a evitar toda limitación de la soberanía de los Estados Unidos para que estos no pueda ser llevados a determinados actos por la sola decisión de la Liga de las Naciones, ni quepa la intervención de ésta en las cuestiones americanas. La mayoría de la comisión senatorial se opone a que los Estados Unidos cedan ni una sola partícula de su soberanía y de su absoluta independencia a la Sociedad de las Naciones.

Estas reservas son peligrosas, porque pueden dar lugar a futuros desacuerdos con las otras potencias que forman parte de la Liga. Si cada Estado signatario del pacto se creyese con derecho a interpretar unilateralmente las cláusulas de éste, sería un poco difícil entenderse, y se abriría la puerta a los pretextos de mala fe cuando un Estado pretendiera eludir alguna de las obligaciones que imponen las cláusulas de la Liga. Mucho más lógico es que, de considerarse necesario aclarar el sentido de ciertas cláusulas, se someta la cuestión a la Asamblea de la Liga y se acuerde, en su caso, la modificación del Estatuto.

Explícate, pues, que Mr. Wilson se muestra hostil a la adopción de las reservas. El Presidente se opone a las reservas y a las enmiendas. ¿Triunfará en su empeño?

El jefe de los demócratas en el Senado, Mr. Hitchcock da por seguro que ni las enmiendas ni las reservas prevalecerán.

Iglesias y Co., Inc.

29 Broadway St. Nueva York

Representante: E. VILLALON

AVISO

Se ruega a todas las personas encargadas de la inclusión de ciudadanos hábiles para votar, se sirvan ajustarse a las respectivas disposiciones legales para evitar las nulidades que inclusiones defectuosas pueden provocar.

En casos de duda, deben dirigirse al Encargado General de la Sección correspondiente en San José, Licenciado don Adán Acosta.

Octubre 31 de 1919.

SANTIAGO DURÁN ESCALANTE,
Srlo. Gral. del Partido Constitucional.

Nº 49—15 v.

EL "AFFAIRE" González Flores - Castro Quesada

COMENTARIO A UNA NOTICIA

El "Diario de Costa Rica" en su edición de ayer niega que el Ministerio de Relaciones haya recibido ningún cablegrama de Nuestro Agente Confidencial en Washington, don Manuel Castro Quesada,

Dudosa nos parece la cita que el colega hace del señor Venegas para respaldar este mentís a la noticia que nosotros dimos con toda oportunidad, porque no acertamos a comprender el motivo que pueda tener este funcionario para controlar con tanta reserva un dato que al país importa extraordinariamente conocer.

La atención pública ha estado pendiente del desarrollo de este trascendental *affaire*, y el cable de que hicimos referencia, revela de un modo categorico la descarnada verdad sobre el grave incidente que ha rozado tantos intereses. Por nuestra parte, y para satisfacción de los lectores de este diario, aseguramos categóricamente que nuestra noticia sobre tal mensaje es rigurosamente cierta a pesar de la inexplicable negativa del Ministro de Relaciones Exteriores. Tal despacho fué librado el día 3 en las últimas horas de la tarde, y en él se consignaba poco más o menos lo que en su oportunidad dijimos nosotros, esto es que:

"Brenes Mesén influenciado por los petroleros había remitido a Costa Rica falsas noticias encaminadas a impedir el regreso del señor González antes de las elecciones de diputados".

Todos sabemos lo que esto significa; y ante una delación tan grave como a la que se refiere la "cola" de este cable, nos sorprende la conducta del señor Venegas al pretender ocultarlo resueltamente a la mirada vigilante de los costarricenses.

¿Por qué razón el señor Ministro no quiere que se sepa que ha habido manejos de "ciertos" interesados para provocar el no regreso del ex-Presidente González Flores antes de las elecciones de diputados?

¿Qué interés puede tener el irrecusablemente probo Gobierno del señor Aguilar Barquero, en mantener la reserva de un hecho que el país debe juzgar a todo trance porque está estrechamente conectado con el recio debate actual en que se ventila el porvenir de la República? No quiere nuestra suspicacia bordar la fina maya de una sospecha al rededor de esta conducta, que mejor quisiéramos achacar a falta de buen criterio político; o digámoslo sin ambages, a impreparación para el ma-

nejo de los asuntos de la Cancillería.

En cuanto al "Diario de Costa Rica", sólo tenemos que asegurar que en esta ocasión anduvo desorientado su detectivismo noticioso; y que cuando se presente un caso semejante al que hoy nos ocupa, no recurra a la *fría e impenetrable* fuente del señor Venegas, que se ha hecho la plácida promesa de tomarle el pelo a más de un periodista....

A propósito de una visita

Después de dada a las cajas la nota anterior, uno de nuestros Redactores visitó al señor Presidente de la República, para informarse de otras cuestiones, y en el transcurso de la grata conversación, preguntó nuestro compañero al ilustré funcionario, con pronunciada malicia, si el cablegrama a que nos hemos referido sería publicado.

El señor Aguilar Barquero nos aseguró que tal despacho no podía ser de don Manuel Castro Quesada, porque hasta hoy el Gobierno no ha tenido de este señor ninguna comunicación expresada en esa forma.

Para testificar sus palabras, nuestro Redactor dijo al señor Presidente que el mensaje en cuestión estaba firmado por la clave MONTEBONCO, que correspondía, según nuestros informes, al nombre del Representante oficial del Gobierno en Washington. Entonces el señor Aguilar Barquero nos explicó: Montebonco es precisamente el nombre cifrado de un señor Montero que vive en New York, y si acaso ha venido algún cable de este señor a propósito del asunto de que Ud. me habla, pido asegurarle que no recuerdo haberlo visto.

Hasta aquí el señor Presidente, según nuestro compañero,

Nada amortiguan tales declaraciones la conducta del señor Ministro de Relaciones. Hemos sostenido que de los Estados Unidos había llegado una noticia que el país necesitaba conocer, por la grave denuncia que contiene, y de esta tesis no nos separamos ni un momento. Nuestra única pretensión ha sido demostrar que el informe que dimos ha sido rigurosamente cierto. Y además hemos querido dejar constancia de la sorpresa que nos causa su negación, por las consideraciones que anteriormente sentamos.

Doña Amparo nos visita Sus bonos contra el porvenir

Doña Amparo de Zeledón estuvo a visitarnos.

Nuestras modestas oficinas se honraron con esa visita, y las plumas independientes que aquí trabajan por la salud del país, sintieron como que florecían con ese estímulo.

Yo quiero ver cómo hacen un periódico, nos dijo, y se entró casa adentro, como quien está en la suya.

Tiene la fisonomía de la noble matrona una vivacidad inquieta, que se torna graciosa bajo su cabeza prematuramente encanecida; y dice las cosas con tal vehemencia y con tal seguridad, que nadie osaría contradecirla. Sus hermosos ojos de mujer sagaz e inteligente nos miran con una fijeza que se clava en los nuestros, y responde a nuestra curiosidad sobre ciertos detalles de la revolución con una energía propia de nuestra más alta virilidad.

Al contemplarla así de cerca, y mientras nos sentimos subyugados por el encanto de su conversación, nos sobrecoge el temor de que algún día pudiéramos caer en su desgracia.

Debe de ser un adversario temible, pero leal, eso sí. Con razón Pellico temblaba a su recuerdo y Joaquín se mordía los labios cuando alguien la nombraba en su presencia. Con razón ambos déspotas ordenaron una vez su asesinato.

Bien comprendimos nosotros que aquella honrosa visita no era del todo desinteresada. ¡Bonita está ahora doña Amparo con tantas ocupaciones para perder ratos preciosos en charla con unos pobres periodistas!

¡Por fin pareció el peine! Fué

sacando de su carriel unas fajas de Bonos de la Regeneración Nacional, y sin más preámbulos, como quien sabe que hay obligación de honor para los costarricenses en tomar esos bonos, nos preguntó sencillamente:

¿Cuántos toman ustedes?

Cincuenta, respondimos casi temblorosos. Sin cuenta, hubiéramos querido decir, porque nuestro entusiasmo de esta hora nos induce a querer tomarlos todos.

Luego arriesgamos una broma: ¿Y qué ganamos nosotros con colocar así nuestro dinero? ¿A qué tipo de interés lo habremos colocado?

Y mostrándonos el reverso de uno de los elegantes billetes, nos leyó: "El tenedor de él es un contribuyente voluntario que no tiene otro derecho que el de exigir al Partido Constitucional un gobierno de amplia libertad y de sana administración". Y subrayando las últimas palabras, ¿quieren Uds. más? Prometan desde ahora a su conciencia exigir en su día el cumplimiento de tan bella promesa. Y exijanla como hombres, para que no tengamos las mujeres que volver a meternos en lo que no somos llamadas.

Nos saludó con amable sonrisa y salió a pescar nuevos contribuyentes.

Nosotros nos quedamos mirándola alejarse y pensando en el extraño poder que tiene esta señora, de encender con una palabra el entusiasmo y la resolución.

Sí, noble matrona, sabremos presentar en su día al cobro ante la conciencia nacional, los cheques que Ud. nos ha dejado.

¡Palabra de honor que así lo haremos!

De la lucha política El Cine del Metálico

Naranjo, 6 de nov. de 1919

Señor Director de "El Hombre Libre"
San José

Totalidad cantón Naranjo y gran parte Grecia tacharán José Joaquín Chaverri, si éste viene papaletas diputados.

José T. Ortega;—Jefe de Propaganda del Partido Constitucional.

Ofrecemos Semilla de zacate de guinea fresca garantizada. — W. STEINVORTH & Hno.

Movimiento de vapores

Se anuncia para el día 19 la llegada a Limón del vapor "Estela" de la Mala Real Holandesa. Solamente recibirá carga.

El día 27 atracará en dicho puerto el vapor italiano "Bologna".

Anteayer llegó a Puntarenas el vapor "San José".

No olvide nuestra selecta concurrencia, la que tanto nos ha favorecido con su constancia a nuestro cine, que para hoy se exhibirá en la pantalla una escogida película titulada "El Bandido de Port Tivon".

Con veinticinco céntimos tienen un agradable rato y derecho a la rifa de un exquisito dulce elaborado en el mismo plantel.

NOTA.—El prendedor obsequiado por una dama josefina a las maestras cesantes del 13 de junio, se hizo anoche y salió premiado el número de la Sra. Pepita de Canalfas. Puede pasar al Metálico a recogerlo.

SE VENDE finca entera o en partes, con agua en todo el terreno, de 135 manzanas, potrero, agricultura y montaña con mucha madera, tiene casa, cercada de alambre, muy buena para lechería, tiene un kilómetro frente el camino de Sarapiquí, que queda al Este, llueve digrio en verano, situada al Norte de la Concordia, barrio de la Concepción de Alajuela, dista de aquí a horas.—Dirigirse en esta ciudad a Esequie Solapo.

Imp. de El Hombre Libre

VIDA SOCIAL

Las señoritas Carranza regresarán de los Estados Unidos el sábado próximo.

—Procedente de Santa Ana estuvo en San José don Abelardo Chavarría.

—Doña María Pinto v. de Montealegre y la señorita Pinto saldrán el domingo próximo para Panamá donde pasarán unos días.

Tengan feliz viaje.

—Don Napoleón Solano, salió para Puntarenas en viaje de salud.

—Al apreciable hogar de don Augusto Colombari, ha llegado felizmente un precioso niño.

Felicitemos a los padres y deseamos al recién nacido toda suerte de felicidades.

HOTEL WASHINGTON

Atendido por su propietaria M. DE LAPRADE

Unico de primera clase en el país

Dormitorios confortables con baños

de agua caliente y fría

Cuartos apartados para Agentes

Viajeros

Se habla Inglés, Francés, Español y Alemán

Telefono 173 — Apartado 479

BAILE DEL NACIONAL

Gran Surtido de Zapatillas de Baile para CABALLEROS Hechas y a la Medida

TELÉFONO 408

SAUMA E HIJOS

APARTADO 134

CAMPOS HERMANOS

EL MEJOR SERVICIO DE FUNERARIA

Las cajas más elegantes - Los carruajes más lujosos - Teléfono 230 - Servicio Nocturno

Que se me juzgue si para ello hubiere mérito... pero no dejen sin castigo a los responsables del 27 de Enero

Con motivo de la denuncia hecha por mí para que se instruya la respectiva sumaria por el hecho delictuoso del 27 de enero de 1917, un anonimista publica en "La Prensa" un telegrama que el 30 de enero del mismo año, dirigí al señor Tinoco.

Como en dicha publicación se da a entender que yo como militar en aquella época contribuí con mi deslealtad al golpe de traición, me veo en el penoso caso de ocuparme de mí mismo para relatar mi actitud del 27.

Desempeñaba el humilde puesto de Jefe Político del cantón de Santa Ana; el citado día me encontraba en mi casa de habitación cuando como entre doce y una de la tarde llegó a ella don Gerardo J. Valverde Monestel y me puso en autos de lo que en San José estaba ocurriendo; yo sumamente molesto preferí una serie de protestas, encaminándome enseguida al local ocupado por la Jefatura, en donde después de expresar mi indignación por lo que se desarrollaba en la capital, di orden de reclutar inmediatamente el mayor número de soldados; así mismo mandé al policía Víctor Manuel Guerrero Valverde para que con el término de la distancia se viniera a San José y entrevistándose con alguno de los miembros del Gobierno Constitucional, le manifestara mi disposición de ayudar en cualquier forma al restablecimiento del orden, pidiera órdenes y estudiara la posibilidad de avanzar con mi gente hacia San José.

La respetable familia del Dr. don Roberto Chacón se encontraba de verano en el lugar; como a las tres de la tarde llegó este distinguido galeno y nos informó del estado de la situación política y militar de San José; enterado de mi propósito de avanzar con soldados, me hizo com-

prender la inutilidad de mi ayuda y la de exponer a esa gente, desde luego que el movimiento tenía una acogida casi general, y que el señor Presidente González había ordenado la rendición de la Primera Sección de Policía, único Cuartel que le pertenecía adicto; con vista de lo expuesto por el Dr. y oyendo los prudentes consejos de otras respetables personas y más tarde oído el informe de mi policía en comisión, licencí la tropa y me retiré a mi casa. Al día siguiente, Tinoco sabía mi actitud dictando la orden general que causaba mi baja. El día 30 influenciado por alguien que no es del caso citar, hube de poner el telegrama que se me enrostra y que como bien dice el anonimista, por ello guardo un constante remordimiento. Si en lo expuesto anteriormente hay mérito para que se me juzgue, que se haga en buena hora, que estoy dispuesto a comparecer al primer llamamiento del señor Juez.

Con lo que dejo relatado, que se ajusta en un todo a la verdad de los hechos, como puede comprobarse fácilmente con el dicho de las personas que me he permitido, de propósito, citar, se ve claramente que a mí no se me puede lanzar el cargo de deslealtad ni mucho menos, y para terminar de una vez, advierto, que si de nuevo se me aludiera en alguna forma, no me tomaré el trabajo de contestar, ni siquiera daré mérito a las alusiones, si ellas no traen firma al pie; quiero conocer y que se conozca por el público a ese que pueda lanzar la primera piedra que no esté manchado por el lodo de los Tinoco interesado en que se dejen sin castigo los responsables del nefasto 27 de enero, cuna de todas las desgracias padecidas.

ENRIQUE FONSECA ZÚÑIG

FERROCARRIL AL PACIFICO

AVISO

SERVICIO DE ENCOMIENDAS

Con el objeto de abaratar el transporte de artículos de primera necesidad producidos en el país, esta Empresa a resuelto expedir una Tarifa Especial a favor del Público, buena desde esta fecha hasta nuevo aviso, a saber:

Por leche, manteca, queso, verduras, legumbres, frutas, carne fresca, pan y huevos bien empacados, a razón de veinte céntimos de colón (¢ 0-20) por cada mil kilos por kilómetro recorrido o fracción de esa distancia.

Aves de corral en jvas, diez céntimos de colón cada una, en cualquier distancia.

Pavos, veinticinco céntimos de colón cada uno, en cualquier distancia.

Envases vacíos devueltos, cuando hayan sido usados en el transporte de los artículos anteriormente mencionados: Libros.

NOTA.—Los Agentes tienen instrucciones de proporcionar al Público los demás detalles relacionados con este servicio de encomiendas.

J. GÓMEZ A.
Administrador General

Noticias del Exterior

La Legion de Honor. Las ciudades condecoradas.

Veintidós son las ciudades francesas que ostentan en su escudo la Legión de honor y una de ellas, la ciudad de Lieja.

Este supremo honor lo debieron al primer Imperio, en el período de los Cien días, que fué la restauración napoleónica; una, al segundo Imperio y las restantes a la tercera República que ha honrado notables hechos de armas y heroicas defensas durante la guerra del 1870 71 y la actual.

Fundó, como es sabido, tan honorífica orden, Napoleón I, quien la concedió el 22 de mayo de 1815 a las ciudades de Chalón-sur-Marne, Tournus y Saint Jean de Losne.

El emperador de los franceses, Luis Bonaparte, la otorgó a Roanne el 7 de mayo de 1864.

Todas las demás ciudades lo han sido con motivo de la guerra franco-prusiana y la presente. Así hay que consignar Chateaudun, condecorada el 30 de octubre de 1877 (presidencia Mac Mahon); Belfort y Rambervillers (19 abril 1896); Saint Quentin (6 junio 1897); Dijon (18 mayo 1899); París (Bazeilles, Lille y Valenciennes (3 octubre 1900); Landreceis (29 diciembre 1900);

y Saint Dizier (16 septiembre 1905).

De la guerra que ha finalizado, abre la serie la heroica Lieja (7 agosto 1914); Verdún (12 septiembre 1916); Bitche (13 junio 1919); Reims (5 julio 1919); Dunquerque (9 agosto 1919); y Estrasburgo y Phalsburgo (14 agosto de 1919).

Estos nombres evocan las grandes defensas, las ciudades sacrificadas y mártires, las reintegradas a la patria francesa.

Todas reciben el premio de la lealtad y constituyen altos ejemplos de admiración, pronunciándose sus trágicos nombres con veneración en todo el mundo.

La cruz de la Legión de honor, clavada en los almohadones simbólicos que ostenta el escudo de cada ciudad, constituyen un justo título de nobleza, una verdadera selección y aristocrática, debido a los propios méritos, a la abnegación y no al favor oficial.

Helfferich y la justicia Miguel Romanoff pretende la corona de Rusia

Berlín.—El periódico "Freihel" anuncia, si bien con toda clase de reservas, que el ex-canciller Helfferich ha sido invitado a responder acerca de su actuación en

el poder ante un alto tribunal de justicia.

París.—El periódico "L'Humanité" publica un despacho de Rusia afirmando que el príncipe Miguel de Romanoff se ha fugado de la fortaleza de Perm, habiendo conseguido llegar después de muchas vicisitudes, hasta el cuartel general del Almirante Kolchack.

Añade el citado periódico que se trabaja para proclamar a dicho príncipe pretendiente a Jefe del Estado de Rusia.

De Portugal

Lisboa.—El periódico "Monarquía" asegura que está autorizado para afirmar que es del todo inexacto el telegrama que publicó "O Mundo" diciendo que el ex-rey Manuel había abdicado la corona.

Complot para imponer los soviets en Italia, Austria y Hungría

Zurich.—Según el "Lokal Anzeiger", la policía de Viena ha podido comprobar la existencia de un complot que tendía a proclamar la República de los soviets en Italia, Austria y Hungría.—Radio.

LA MAYOR PARTIDA QUE HA LLEGADO A COSTA RICA

El vino puro de uvas es el mejor alimento

de Vinos Españoles, DE MESA Y GENEROSOS es la que ofrecen al público

ALSINA Y PEREZ MARTIN

DEPOSITO GENERAL IMPRENTA ALSINA AGTES. EXCLUSIVOS

El que beba vino puro nunca enfermará

Barriles de Varias Clases y Tamaños

Copa Macon - Rioja Clavete - Rioja Tinto - Moscatel Selecto - Málaga Dulce - Oporto - Vinum Altaris (de consagrar con Certificado de pureza firmado por los señores Obispos de Barcelona y Costa Rica)

Y OTROS VINOS GENEROSOS EN CAJAS

Estos vinos vienen preparados para Costa Rica y garantizamos su pureza

Precios bajos en relación con la baja del cambio y la importancia del stock recibido

De Barra del Colorado Recepción a D. Julio en San Juan de Tibás

Nos comunican de ese lugar que el antiguo Sub-inspector del mismo, Alfonso Iglesias, tíoquista recalcitrante y emulo sin igual de los hermanos déspotas, está ocupando la gasolina propiedad del Gobierno, y que se tiene para el servicio de aquel Resguardo, en sus negocios particulares. Y nos suplican varios vecinos para que se inste al Gobierno que llame la atención al señor Moya, actual Jefe, y que diga qué hay al respecto.

AVISO

No servimos suscripciones por días.

La suscripción se sirve de 1 a 15, de 15 a 30 o de 1 a 30 del mes.

El suscriptor que se tire debe hacerlo en los días arriba indicados a fin de no tener luego dificultades.

Grave Equivocación

Porque los servicios son mejor presentados y lujosos juzgan que sus precios son más altos, pero es un grave error, basta consultar para convencerse. Las cajas mortuorias son elegantes y de mucho arte.

FUNERARIA POLINI

Hemos recibido la siguiente invitación que circula la Comisión de Festejos:

"Se invita cordialmente a todos los habitantes del cantón y pueblos circunvecinos, a la solemne recepción que en honor al eximio ciudadano DON JULIO ACOSTA, Candidato del Partido Constitucional, tendrá lugar en esta Villa el próximo domingo 9 de noviembre".

PROGRAMA

9 1/2 a. m.—Organización del desfile en la plaza pública, con la Filarmónica a la cabeza para ir a encontrar al candidato y a sus amigos.

10 1/2 a. m.—Solemne TE DEUM oficiado por el señor Presbítero Dr. Dn. Mardoqueo Arce, a gran orquesta.

11 a. m.—Reunión política en la plaza pública.

12 m.—Almuerzo ofrecido al señor candidato por el pueblo de Tibás.

1 1/2 p. m.—Match de Football.

La Comisión de Festejos.

La cabalgata se reunirá en la plaza a las 9 1/2 para ir al encuentro del candidato, quien llegará a caballo.

Al Siglo Nuevo - Bazar de San José

Avisamos a Nuestra Clientela

que, además de los Famosos Baratillos que se renuevan cada semana, desde hoy

HEMOS REBAJADO EL PRECIO

de todos nuestros artículos de 15 a 20 por ciento

San José, 20 de octubre de 1919.

A. HERRERO & Co.

Criticas de teatro

Es algo sumamente lamentable lo que ocurre en los teatros de la capital. Un grupo de individuos quienes por equivocación de la naturaleza seguramente, no tienen más que dos pies, aprovechan la oscuridad a que obliga la proyección de vistas cinematográficas, para hacer alarde de su rara habilidad en los distintos medios que emplean los animales para comunicarse entre sí. En algunos la imitación es tan perfecta que inmediatamente hacen recordar el museo, donde legítimamente y en perfecto uso de sus facultades debían ocupar una jaula.

Contribuyen también dichos individuos a la propagación de la teoría de Darwin, pues aunque su figura es humana, no están dotados de la principal facultad, que diferencia al hombre del resto de los seres pertenecientes al reino animal, la inteligencia; fúndase mi humilde parecer en que si esa facultad tuvieran ella misma les haría comprender, que si no por educación ni tampoco por respeto a las señoras y señoritas que frecuentan el teatro, por amor propio, por egoísmo, debieran abstenerse de hacer demostraciones similes, que no hacen más que ponerles en ridículo.

Nosotros, recomendamos a esos caballeros si por el traje tenemos que juzgar, la lectura del Carreño, Manual de Educación, y mientras del se imponen, encarecemos a la policía que de acuerdo con sus mismas órdenes saquen de las salas de espec-

Secretaria de Guerra

En la Caballeriza Nacional, frente a la Central de Teléfonos, están desde hoy, a la vista de los interesados las señas de 7 de los bueyes que fueron requisados en tiempo de los Tinoco, y que son el saldo de las partidas llegadas del Guanacaste. Las señas de esos bueyes son las siguientes:

- 1 barcino, gordo, mostrenco.
- 1 alazán, gacho, emperillado, con una oreja rajada y la otra recortada a la punta.
- 1 negro, panza y cola blancas, pailetas, marcado M, orejas rajadas.
- 1 alazán, nuevo, panza, frente, cola y patas blancas, marcado Y.
- 1 alazán-bayo, nuevo, cachos al tiro, marcado Y.
- 1 Borroso, nuevo, pailetas, orejas rajadas, sin marca.
- 1 blanco-sardo-negro, pailetas, mostrenco.

Se hace saber además, que si antes del 20 de los corrientes no fueran reclamados, el Gobierno se hará cargo de ellos; y que desde hoy seguirán llegando del Guanacaste carretas y yugos.

San José, 6 de Octubre de 1919.

La Tarifa de fletes del F. C. al Pacífico

Llamamos la atención de nuestros lectores a propósito de la nueva tarifa sobre el servicio de encomiendas que acaba de poner en vigencia el señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico don Juan Gómez.

Nada más digno de la estimación pública que este gesto del nuevo Jefe de la empresa nacional, tendiente a beneficiar al país, abaratando los fletes de los artículos de primera necesidad.

Nuestras felicitaciones al Sr. Gómez por esta importante medida.

Próximo concierto

Para celebrar dignamente la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos, día 22 del actual, varios artistas están organizando un gran concierto que se efectuará en el Teatro Nacional, y cuyo programa será integrado por obras exclusivamente de autores costarricenses o de extranjeros radicados en el país.

Oportunamente daremos amplios detalles.

Si hacemos constar, que los organizadores se proponen demostrar que en Costa Rica hay elementos suficientes para elevar la cultura musical del público a la altura que le corresponde.

Ojalá tal iniciativa obtenga buen éxito.

—De acuerdo con el alto precio de la gasolina, ha sido aprobada una nueva tarifa para los automóviles de alquiler.

Correos

El domingo próximo a las 8 a. m. se despachará correspondencia para Sud América vía Colón y para Europa y Estados Unidos vía Nueva York, por el vapor "Santa Marta".

¡¡Preste Atención!!

Nuestro Jefe de Circulación es don Carlos Mora Fovea. Si usted nota alguna irregularidad en ella, avísele al teléfono número 1668

táculos, a todos aquellos que promuevan escándolos de cualquier naturaleza que sean, con lo cual ganará mucho la cultura del país.

FLORIZEL.

Notas al Viento

Ha sido nombrado Sub inspector de Hacienda en San Ramón, el coronel revolucionario don Juan Quesada.

Se sabe que al Sr. Mutinho le ha establecido el gobierno de Costa Rica una reclamación de 5 000 dólares que le fueron suplidos en tiempo de los Tinoco cuando se encontraba en su país en uso de licencia.

—Por primera vez, durante el largo tiempo que viene desempeñando el cargo de Administrador del Monte Pío Nacional de Piedad, don Juan Valenzuela, ha solicitado licencia para separarse temporalmente de su cargo.

Se le ha concedido por tres meses.

—En el Hospicio de Huérfanos se celebrará el sábado próximo una simpática fiesta.

Tuvo que ser transportado en carretas. Es el colmo.

—Serán revisados los carros del tranvía y retirados de servicio los que estén en malas condiciones.

—En el Colegio de San Luis, de Cartago, próximamente se colocará un retrato del profesor don Valeriano F. Terraz.

Con tal motivo se celebrará una simpática fiesta a la que asistirá el Sr. Secretario de Instrucción Pública Sr. García Monge.

AGENTES PARA COSTA RICA
PIZA E HIJOS

Apartado 868

TRACTOR

AGENTES PARA COSTA RICA
PIZA E HIJOS

Teléfono 238

Cletrac-Tipo Tanque

Agricultura MODERNA

La fuerza que el principio mecánico aplicada en el cultivo de los campos ha aumentado el volumen y reducido el precio de los productos manufacturados, así mismo su adaptación general al cultivo de la tierra aligera el esfuerzo del agricultor y acrecienta la fecundidad de sus campos.

Más que en ningún otro período del mundo, resulta de la mayor importancia en esta década que se abre el cultivo de los campos y umentemente la producción. GASTANDO EN ELLO LO MENOS POSIBLE Y EMPLEANDO EL MENOR NUMERO DE BRAZOS

Desde hace mucho tiempo pasó del período de experimentación el TRACTOR para el cultivo de la tierra. Tanto que en casi todos los países se considera ya como práctica comercial acertada utilizarse en este trabajo. Con dichos tractores ni el cultivo deficiente ni la falta del desarrollo completo de fecundidad del terreno tienen excusa. El agricultor se convenció ya de que el TRACTOR le ha permitido aumentar la cantidad y calidad de sus cosechas, reduciendo el costo por mano de obra y tracción de sangre.

Los distintos usos del Tractor

Como motor estacionario tiene VEINTICUATRO CABALLOS DE FUERZA EN LA POLEA. Así, puede emplearse para aserrar madera, proveer de luz eléctrica la casa, cortar pasto, embalar el heno, desgranar maíz, moler cereales, descascarar, desmenuar algunas cáscaras alimenticias (como la tusa) que hoy se pierden; desvainar legumbres; rellenar el silo; bombear; irrigar; triturar piedras; mover la maquinaria para beneficiar café, etc.

Como tractor para la agricultura y las explotaciones forestales: DESARROLLA DOCE CABALLOS DE FUERZA TRACTORA (mil y veinte veces la de un buey de primera).



Para pasar sobre sanjas, fangales, hoyancos, pendientes y todos los obstáculos que la Ingeniería militar enemiga ideó para oponerse a su paso, inventaron los ingleses el TANQUE FAMOSO. Nada se opuso a su marcha. EL MISMO PRINCIPIO MECÁNICO HA SIDO APLICADO EN LA CONSTRUCCION DEL TRACTOR CLETRAC-TIPO TANQUE, para utilizarlo en cualquier terreno, así sea quebrado o plano, seco o cenagoso. DONDE UN BUEY SE HUNDIRÍA, el TRACTOR pasa, dejando apenas huella. No puede resbalar, porque tiene 600 pulgadas cuadradas de superficie sobre el suelo. Esto le permite trepar cualquier pendiente. Con tres mil doscientas libras de peso y un motor de primera, que garantizan una enorme fuerza tractora, sólo tiene cinco libras de peso por pulgada cuadrada. Noventa y seis pulgadas de largo por cincuenta y cinco de ancho y dos de alto. Da la vuelta en un radio de seis pies. Están para llegar varios de estos tractores. Oportunamente avisaremos a los interesados para que asistan a la demostración.

Puede fácilmente tirar de DOS ARADOS DE CATORCE PULGADAS DE PROFUNDIDAD o de TRES ARADOS A NUEVE PULGADAS DE PROFUNDIDAD, en pendientes hasta de un treinta por ciento.

Se utiliza también para ARRANCAR ÁRBOLES, DESPRENDER TRONCOS, DESYERBAR, EXTRAER PIEDRAS Y GUIJARROS, CAVAR ZANJAS, CARGAR LEÑOS, ORILLAR, DESMORONAR, TRILLAR, SEMBRAR, CULTIVAR, ONDULAR, RELLENAR, DESENTERRAR PAPAS, CORTAR MAÍZ, AGAVILLAR PASTOS, NIVELAR CAMINOS, ETC. ACARREAR LAS COSECHAS.

Algunos tipos de tractores son más propios que otros al tratarse de situaciones distintas

El tractor TIPO TANQUE está destinado a ser el único tractor utilizable en Costa Rica. Las condiciones de nuestro suelo, quebrado a veces, pantanoso otras, exigen un tractor que pueda subir sin resbalar cualquier pendiente; (el tipo TANQUE lo puede hacer porque tiene 600 pulgadas de superficie en contacto con el suelo) que pase sin hundirse por cualquier ciénega.

El tractor que Ud. necesita

Un tractor que descansa y funciona sobre una vía nivelada, de acero fuerte, dentada, duradera y flexible, que le permite arar eficazmente los campos y trabajar sobre superficies blandas, arenosas, flojas o húmedas sin hacinar la tierra. Funciona igualmente sobre terrenos elevados y secos, con el menor consumo de su fuerza motriz.

No se precipite

No compre Tractor sin haber visto este

Están para llegar al país los primeros. Oportunamente le avisaremos para que asista a su demostración.

TEATRO TREBOL
 Hoy Viernes—Por última vez! La encantadora Carmel Myers en la sublime obra de éxito ruidoso
MI ESPOSA SOLTERA
 Luneta o Butaca \$ 0.25 — Galería \$ 0.10
 Domingo, Matinée y noche: La emoción más grande hasta hoy
El Guante Rojo

Las Colonias de Vacaciones

Llamamiento a las personas de buena voluntad

Nos es muy grato llamar desde este campo a la puerta de aquellas personas que sientan un poco de cariño por la infancia desvalida, a fin de que cooperen con nosotros en la obra de protección a que han tenido la bondad de invitarnos unas estimables señoritas del personal docente de esta capital.

Se trata de llevar a la práctica una hermosísima idea de suma trascendencia en el porvenir del conglomerado social: nos referimos a la organización de las Colonias de Vacaciones, cuyo objeto no es otro que el de proporcionar a los pequeños escolares indigentes un modesto y saludable descanso en algunas regiones del país conocidas ya como verdaderas fuentes de salud, reparadoras de energías y reconstituyentes espirituales en su más alto grado.

El Personal Docente de las Escuelas Públicas de San José, que tan alto timbre ha venido conquistando en el campo de acción de su Ministerio, así en lo cívico como en lo moral, tomará la bandera de esta cruzada del sentimiento, y en el empeño estamos obligados todos a la medida de nuestros alcances, a entrar como colaboradores.

Estas Colonias de Vacaciones van a ser establecidas de preferencia en climas como el de Cartago, Potrero Cerrado y Tierra Blanca en donde tantos milagros opera la naturaleza en los pacientes.

Los beneficios que habrán de resultar de esta obra humanitaria, están en la conciencia de todos y sería ociosa toda ponderación de nuestra parte. Queremos únicamente, porque de ellos hicimos promesa a las estimables maestras de Escuela que despertaron en nosotros el más vivo entusiasmo por la idea, excitar a todas aquellas personas pudientes y superiores a toda mezquindad, a contribuir a la realización del generoso empeño por medio de una contribución material que puede muy bien ser de dinero, frazadas de abrigo, telas para la confección de vestidos para niñas, víveres o el envío de vacas lecheras para usufructo de las colonias durante el término de la Colonia.

Por nuestra parte nos complacemos en invitar cordialmente a nuestros colegas de la Prensa a abrir suscripciones voluntarias para el fin que se anhela. La suscripción queda iniciada desde este momento:

EL HOMBRE LIBRE	25.00
Alberto Echandi	50.00
Arturo García Solano	5.00
Miguel Ángel Robles	10.00
LA SEMANA	25.00
José María Zeledón	10.00
Rodrigo Acosta Rodó	10.00
Rubén González F.	5.00
Vicente Basigó	50.00
Gregorio Martín	20.00
Amparo de Zeledón	25.00
Joaquín García Monge	25.00
Víctor Manuel Obregón	10.00
Raúl Guzmán	5.00
Elias J. Ardón	1.00
Dr. W. W.	25.00
J. M. Pacheco	5.00
C. Castro Saborío	3.00
El Coronel R. Z. G.	10.00
Juan Raf. Montes de Oca	50.00
R. R.	5.00
Aguiles Bonilla	20.00
X. X.	4.00
Compañía Industrial "El Laberinto"	50.00
J. G. Lorente	10.00
Aguiles Acosta	5.00
Julio Acosta	20.00

Además, don Arturo Volio ha ofrecido recibir en su hacienda del Irazú, a 25 niños con sus maestros durante 15 días. Allí no les faltará nada y tendrán leche en abundancia. La donación no puede ser más simpática ni más espléndida.

<p>Commercial Union Assurance Co., Ltd. LONDRES COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y ACCIDENTE Adolfo Cañas, Agente OFICINA: 25 varas al S. de la Alhambra</p>	<p>G. AMSINCK & CO., INC. Importadores y Exportadores New York, New Orleans San Francisco Adolfo Cañas, Agente Gral. AGENTE VENDEDOR: M. V. BLANCO Corredor Jurado OFICINA: 25 varas al S. de La Alhambra</p>
--	---

DR. CONSTANTINO HERDOCIA
 MEDICO Y CIRUJANO.
 Especialidad en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta
 Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.
 OFICINA: CONTIGUO AL TEATRO VARIEDADES

LIMPIE EL HIGADO CON AGUA CALIENTE
 De este importante órgano depende, más que de otro alguno, la buena salud

Todos los médicos están acordes en que para gozar de buena salud es indispensable hacer todas las mañanas la completa limpieza del hígado; a fin de evitar que los poros de este importante órgano sean obstruidos por la bilis, las materias indigeribles y las substancias venenosas que el organismo elabora.

Si Ud. sufre de frecuentes dolores de cabeza, la causa es el hígado; si contrae rasfriados con facilidad, el hígado es responsable de ello; si su lengua está sucia, o si al despertarse tiene Ud. mal aliento y experimenta una sensación de acidez en el estómago, la fuente de estos trastornos es el hígado; el cutis amarillento y los ojos opacos son indicaciones de que el hígado está sucio. Este es el más importante de nuestros órganos interiores y, sin embargo, es del que más se abusa y al que menos atención se presta. Muy pocas son las personas que conocen sus funciones y saben cómo debe librarse de las toxinas y de los excesos de bilis que en él se acumulan. La mayor parte de los que sufren del hígado, recurren al calomel, que es una droga peligrosa y violenta, la cual debe usarse con extraordinaria moderación y cautela, porque no solo se acumula en los tejidos, sino que suele, también, atacar los huesos.

Todo el mundo—lo mismo hombres que mujeres y lo mismo enfermos que sanos—deberían tomar todas las mañanas, antes del desayuno, un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone a fin de liberar al hígado y a los intestinos; tanto de las materias inútiles dejadas allí por el proceso digestivo; como de los excesos de bilis y de las substancias venenosas; de este modo se limpia y refresca todo el aparato digestivo antes de que entre más alimento al estómago.

El Fosfato Limestone no exige dieta como el calomel, porque es una substancia absolutamente inofensiva; después de tomarlo, puede Ud. comer lo que quiera. Además de esto, es casi insípido, cuesta muy poco y se puede obtener en cualquier farmacia.

Un cuarto de libra es bastante para que Ud. pueda convencerse por sí mismo de que esta substancia en combinación con el agua caliente, es el mejor medio de limpiar, refrescar y estimular el hígado.

GABRIEL VARGAS
 Tiene siempre en existencia en su Almacén, suela de superior calidad, cueros para calzado cortados en su Ternería de Guadalupe, y todos los materiales concernientes al ramo de Zapatería, de las mejores marcas Café molido Jabón y otros artículos a precios bajos.

Diputados por Limón
 Lo que determinó la Directiva
 Nuestro corresponsal en Limón nos dice en telegrama de ayer, que la Directiva del Partido Constitucional de aquella ciudad decidió en su última sesión designar como candidatos a la diputación por la provincia de Limón a los señores don Manuel F. Quesada y don Miguel Ángel Robles. Agrega nuestro representante en aquel puerto, que don Abel Robles renunció su candidatura en virtud de estar desempeñando la Comandancia de Plaza.

Tienda de Jaime Carranza
 Apartado 513 - Contiguo Lechería Alberto González - Teléfono 169
 Avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir un variado surtido de artículos de uso doméstico en todos sus ramos
 Objetos de buen gusto para regalos al alcance de todos los bolsillos
 Precios a cambio bajo - Visítenos para su provecho

La Geisha y La Feria
 Las preferidas de la Sociedad
 Si quiere ser chic, visite estas Cantinas

La Bola de Anoche
Sobre la Candidatura del Doctor Durán

Ayer en la tarde llegó hasta nosotros la noticia de que un partido llamado Demócrata lanzará al campo político la candidatura del Doctor Durán para Presidente de la República; y que había cien mil colones en disponibilidad, para los gastos inherentes a la propaganda política en este sentido.

Hicimos todos los esfuerzos posibles para controlar la veracidad de esta noticia, de la que se hace eco un colega que se publica en la tarde, hasta el extremo de ir en busca del Doctor Durán para interwiewarle referente al caso; pero nos fué de todo punto imposible dar con él.

Sin embargo, persona allegada y pariente del Doctor Durán, a quien preguntamos, nos dijo que nada sabía de ello, pero que se atrevía a asegurar que la noticia carece de fundamento, puesto que el Doctor Durán es Acostista.

Nos llama por teléfono el Doctor
 Horas más tarde nos llamó el Doctor Durán por teléfono para decirnos, que es absolutamente falso el rumor; y que en caso de que alguien hubiera pensado en tal cosa, él jamás aceptaría bajo ninguna condición. "Quiero, nos aseguró, vivir los últimos días de mi vida alejado completamente de los ajeteos políticos, y en esta oportunidad solo anhelo cumplir con la cívica obligación de dar mi voto. Por lo demás, Uds. lo saben muy bien, por que así lo dije al Sr. García Solano hace más de un mes: soy acostista. Entiendo que se trata de una bola sin ninguna base. Eso es todo".

Se inundan varios barrios de esta capital con motivo del aguacero de ayer
 Con motivo del torrencial aguacero de ayer se inundaron los barrios bajos de esta capital. Casi todas las casas que se encuentran situadas al pie de Cuesta Moras, se llenaron de agua hasta un pie, por lo menos, sobre el nivel del piso. Por los desagües de la esquina Este de Morales Bejarano, copiosamente desbordados cruzaban gallinas, cajones, tarros, y lo que es más cómico un cofre que se presume lleno de ropas.

LA MAGNONIA
 Ha llegado a dicho establecimiento el tan esperado y grandioso surtido de vinos tintos y blancos de mesa de LA RIOJA.
 Ciento ochenta cajas a precios sin competencia al bajo cambio actual.
 ESCARRE HERMANOS

Tome siempre la famosa CERVEZA TRAUBE
 Imitada por Todos - Igualada por Ninguno
SOLO A MIS CLIENTES
 Acabo de regresar de los Estados Unidos, donde he hecho grandes compras de mercaderías; al notar la baja del cambio y con el fin de que puedan salir de la existencia que tengan, he determinado venderles la suma de doscientos mil colones con una rebaja del 50 o/o.
 BEJOS M. YAMUNI

Impuesto Territorial

De acuerdo con el Decreto N° 7 del Poder Ejecutivo, de fecha 28 de octubre en curso, que exime del pago de multas las declaraciones de propiedad raíz que se presenten antes del 1° de Enero de 1920 y de recargos por cuotas atrasadas anteriores al trimestre Julio-Setiembre, esta Administración, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, pone en conocimiento de los interesados, que los recibos que están actualmente en las Tesorerías de Rentas han de pagarse por la suma por la cual han sido expedidos, y que los recargos que han de reconocerse serán abonados en cuenta para futuros pagos o su importe será devuelto por medio de un giro, a opción del interesado.—San José, Octubre 29 1919.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA TRIBUTACIÓN DIRECTA.

Comerciantes, aprovechen

Acabo de recibir las siguientes mercaderías, que venderé a precios que no admiten competencia:

CEMENTO, VINO TINTO EN BARRILES, ACEITE, PAPEL DE ENVOLVER, SARDINAS, GRASA PARA EJES, CLAVOS DE CONSTRUCCIÓN, GRAMPAS, TE Y CLAVOS PARA HERRAR.

SEGUNDO ZONTA

Doctor Julio C. Ovares

Antiguo Consultorio del Dr. Calderón

Consultas: Todos los días, menos sábados y domingos de 9 a 10 a. m y de 1 a 3 p. m.

FRANCISCO ORLICH Y COMPAÑIA

N. ORLICH & ORLICH Hnos.

Fabricantes de Jarcia, Brega y Jabón

Importadores y Exportadores

SAN JOSE - Costa Rica - SAN RAMON

La Granja Almacén de Abarrotes

E. SABORIO & CO.

25 varas al Norte del Mercado - Calle del Paso de la Vaca.

TELEFONO 777 - TELEGRAFÓ SABORIO - APARTADO 737

HARINA de la mejor calidad - Surtido constante de toda clase de artículos

SIEMPRE A LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

Ni Dictador, ni Provisorio

La contestación al artículo publicado en "La Verdad" del día 4 de este mes y titulado "Somos o no somos?", la tiene de hecho dada todo costarricense que le tenga verdadero cariño a su patria, pues para estar descontento con la conducta política, gubernativa y cívica del Lic. don Francisco Aguilar Barquero, se necesita ser ciego, extranjero ingrato, muy apasionado, o tener nexos arraigadísimos con el des-gobierno que en bien y felicidad de Costa Rica acaba de fugarse del poder e ir a ocultar su vergüenza en tierras extrañas.

Naturalmente, el Lic. Aguilar Barquero puede tener sus errores como ser humano que es, pues nadie es perfecto en la vida; pero de esto a querer demostrar que hay dudas en la legalidad de su Gobierno, hay una gran diferencia.

Para nosotros, y después de observar la conducta, ejemplarmente republicana, esencialmente patriarcal y visiblemente honorable del Lic. Aguilar Barquero, en el poder, este mandatario no funge como dictador, como provisorio ni como tercer designado sino más que todo esto con la aquiescencia, el sentir y la voluntad soberana de un país que ve en él no sólo un gobernante justo y respetuoso de ley sino a un padre de familia, que con paternal amor y conciencia, procura dar a cada uno lo suyo y a cada cual su merecido. El Lic. Aguilar Barquero está consagrado Presidente en el sacrosanto altar de la Patria, con la venia de la gran mayoría de los costarricenses que no deseamos sino el bien general y quienes al protestar de la tiranía que nos hundía cada día más, moral y materialmente no buscábamos otra cosa que la recuperación y la reconquista de nuestro nombre de nación pequeña en territorio pero grande en sus ideales, en sus instituciones y en sus prácticas republicanas.

Muchos de los gobiernos que

hemos llamado constitucionales y legales habrían querido para ellos el distinguido nombre de gobierno respetuoso de la ley, de la libertad, de los derechos y de las garantías individuales que justamente lleva conquistado el Gobierno que para orgullo y gloria de Costa Rica preside el Lic. Aguilar Barquero.

El mismo hecho de que "La Verdad", sin restricciones de ninguna especie, esté haciendo esa campaña de difamación nacional, no es una prueba evidente de que hay libertad de prensa hasta para que los malos hijos de Costa Rica traten de deshonrarla con la infamia y el escarnio oficiosos y perversos?

Porque el simple caso de que un ciudadano no piense como nosotros, que don Julio Acosta es, por mil títulos, el llamado a regir los destinos del país, no es razón para considerar el hecho de que la Nación esté en las manos honorables del Lic. Aguilar Barquero, como algo que pueda poner en tela de duda la complacencia nacional con que los costarricenses libres de pasiones y mezquinos intereses aceptamos este Gobierno y lo consideramos legal, puesto que existe con el agrado de la mayoría de los ciudadanos.

Nosotros no diríamos que el Gobierno actual es dictador, provisorio o constitucional; sino, más que todo esto, un *gobierno lógico* que responde a los altos designios del pueblo; porque don Francisco Aguilar Barquero encarna para quienes queremos de veras a Costa Rica, nuestras más altas aspiraciones, nuestros más puros y vehementes deseos. Para quienes tenemos la dicha de no envidiar a nadie, ya están colmadas nuestras ansias de ver a Costa Rica en manos de la virtud, la ecuanimidad, el respeto y la sencillez republicanos; si mañana Dios cerrara nuestros ojos, ya moriríamos tranquilos y satisfechos de haber visto prácticamente lo que es un Gobierno que vive en casa de cristal; que es un ejem-

plo de moralidad para esa generación que se levantó en el fango de tantas indignidades, de tantos latrocinios, de tantas concupiscencias y de tantos horrores, que ojalá vean su completa regeneración en el gobierno del señor Acosta, que esperamos con todo fundamento que será un gobierno de orden, de moralidad y de respeto a la ley; porque el actual Gobierno hará y está haciendo mucho por moralizar el país, pero no tendrá tiempo para encarrilar del todo nuestras instituciones. Los males de la enseñanza, de las finanzas y de muchas otras cosas son tan grandes y están tan arraigados, que se necesita mucho para mejorarlos de raíz y del todo; pero esto no quita que el espíritu más apasionado confiese que hemos avanzado en pocos meses más de medio siglo en el terreno de la moralidad administrativa, de la ley y del progreso en general.

¿De qué servía que otros gobiernos se apellidaran quizá constitucionales y democráticos, si en la práctica resultaban los más inadecuados, los más autoritarios y los más enemigos del pueblo? La constitucionalidad de un gobierno no estriba, pues, en las palabras sino en los hechos, en la práctica de los principios que encarnan el verdadero y efectivo republicanismo; en que el gobierno sea el real y manifiesto exponente de la voluntad nacional vivida, sentida y practicada. De modo, pues, que si alguna vez debemos estar satisfechos de vivir la vida de una República de hecho, es hoy que hasta en el aire que respiramos se siente el aliento vivificador y purificante que eleva el espíritu y ensancha el corazón. Hoy que como lo hemos dicho a gritos en los pueblos estamos viviendo la República de Platón.

RICARDO CASTRO MELÉNDEZ

Lea la edición de mañana

Nuestros jueces ante la tiranía

Sala Segunda de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia. San José, a las dos y media de la tarde del quince de abril de mil novecientos diecinueve. Resultando: Que la Corte Suprema de Justicia, al conocer del Recurso de Habeas Corpus interpuesto por el Licenciado don Carlos María Jiménez Ortiz en favor de los señores Pedro Almarales Cisneros y Ramón Alvarez, dispuso remitir copia en lo conducente, a la Sala Segunda de Apelaciones, de las diligencias respectivas para que procediera en la forma que lo estimare conveniente a la averiguación de si se había o no cometido retardación de justicia, conforme a la queja del presentado. Resultando: Que este Tribunal por auto de las nueve y media de la mañana del dos de enero último, le pidió informe al Juez Instructor Militar acerca de los motivos por los cuales le dejó trascorrir tanto tiempo sin dictar el auto de enjuiciamiento o de sobreseimiento en el proceso respectivo desde que se dictó el auto de detención provisional. Resultando: Que dicho funcionario contestó literalmente lo que sigue: "La sumaria por rebelión en cuanto se refiere a los extranjeros está en plena tramitación. En este momento no puedo decir cuál fué el último proveído ni su fecha, ni remitir el proceso, por tenerlo en

estudio el señor Comandante en Jefe". Resultando: Que esta Sala en virtud de gestión de parte, por resolución de las tres de la tarde del veintinueve de enero pasado, dispuso pedir al Juez de Instrucción Militar la causa principal ad effectum vendendi y por resolución de veinticinco de marzo de este año, ordenó que al citado Juez Instructor Militar ampliara el informe rendido, indicando cuál era la última resolución o proveído recaídos en la causa a que a queja se refiere, sin que el expresado Juez haya hasta la fecha contestado nada al respecto. Resultando: Que el Licenciado don Carlos María Jiménez en el memorial anterior solicita pasen estas diligencias a la Corte Plena; y Considerando: Que este Tribunal no ha podido averiguar, si ha habido o no retardación de justicia en el proceso a que estas diligencias se refieren, por la omisión del Juez Instructor Militar en ampliar el informe y en remitir el proceso. Considerando: Que las omisiones indicadas, darían lugar, no a una simple corrección disciplinaria, sino a la remoción del Juez mencionado, si eso fuera posible, mas como ese funcionario no depende de la Corte, está por demás hacer la gestión correspondiente, aun cuando si procede poner en conocimiento del superior militar inmediato de dicho Juez, esta resolución,

por medio de la copia que al efecto se le enviará. Considerando: Que no procede pasar estas diligencias a la Corte Plena, como lo solicita el quejoso, por cuanto este Tribunal hace las averiguaciones respectivas por cuenta propia y no por comisión de aquel Tribunal. Considerando: Que lo que aquí se decide es sin perjuicio de que la parte pueda perseguir los delitos que se hayan cometido. Por Tanto: De acuerdo con lo expuesto, archívense estas diligencias, sin perjuicio de que la parte quejosa pueda perseguir los delitos que se hayan cometido; y remítase copia de esta resolución al señor Comandante en Jefe del Ejército para lo que tenga a bien disponer.—(f) Antonio Vargas Q.—(f) Pablo M. Rodríguez.—(f) Luis Castro Saborío.—(f) Otoniel Fonseca, Srío.

16 de febrero de 1918.—En la ciudad de San José, a las ocho y media de la mañana del diez y seis de febrero de mil novecientos diez y ocho.—Constituido el infrascripto Juez en la Cárcel de Mujeres de esta ciudad, se dió principio a la visita reglamentaria comparando las órdenes de libertad y de prisión con los registros respectivos y no se encontró diferencias.—Fueron recogidas las siguientes quejas: En el departamento de criminales Ana Cabezas manifestó que a causa

de que el señor Director cree infundadamente que ella y Leticia Krist mantienen relaciones de cierta índole no le permite ver a su mamá María de Jesús Contreras se queja de que el señor Director ha retenido y se niega a entregársela una carta de su mamá. María Leticia Kristy y Delfina Umaña exponen que hece ocho días permanecen encalabozadas comiendo únicamente cada dos días, y sin "tendido", el cual les pertenece particularmente y les ha sido quitado para que sufran el frío que hace en estas noches. Según ellas se les trata con suma dureza y en cierto orden de cosas el señor Director habla en forma inconveniente que consiste en que emplea vocablos impropios, les da explicaciones innecesarias y les dice que él posee poderes espirituales con los que puede obligarlas por ejemplo, a seguirlo a donde él quiera, a la noche a la hora de desvestirse las presas el señor Jiménez pone una escalera en el departamento vecino y las ve. El señor Director explica por su parte espontáneamente que la Umaña está castigada por haber abierto una ventana situada en el fondo del dormitorio para comunicarse con un individuo que le llevaba objetos; que a la Kristy y la Cabezas las demás reos les atribuyen tratos ilícitos, que cierto lo del tendido y que Leticia y

Delfina están a pan y agua día de por medio por las razones indicadas; así mismo es cierto lo de la escalera porque no había otro modo de vigilar. En el departamento de las detenidas de policía Dolores Chinchilla y Margarita Ortuño, en nombre de las demás, quienes aprobaban, expusieron que se les levanta a las cinco y media de la mañana y no se les da café, se les saca a la intemperie, al sol todo el día y se les pone a "pelar zacate" y la alimentación es como sigue: cuatro onzas de frijoles y media tortilla al almuerzo y lo mismo a la comida. En el departamento de profilaxis Emma Fortich manifestó que carce de medicinas, que no la curan ni la recetan ni la dejan use de allí: que no entienda de qué se trata ni sabe cómo puede curarse así. El Dr. Barrionuevo, quien llegaba en aquel acto, negó que hubiera razón en la queja y lo mismo manifestaron las enfermeras por llamado del señor Director. Las reos antes indicadas explicaron además, que anteriormente no han expuesto queja porque según les ha hecho creer el señor Jiménez, el Juez le ha manifestado privadamente que no hace ningún caso de las quejas y que las oye por fórmula.—S: dió por terminado el acto.—(f) Juan Rafael Vargas.—Referencias: La Sala Segunda pasó esta acta a Corte Plena.